

LA MAÑANA

PUNTOS DE SUSCRICION.

PRECIOS DE SUSCRICION.

MADRID: Un mes.....	6 rs.
PROVINCIAS: Trimestre adelantado, pagando en esta administracion....	24
Por correspondencia.....	28
CUBA, FILIPINAS Y EXTRANJERO: Semestre.....	120
Puerto-Rico: Semestrs.....	80

MADRID: Oficinas. Remo, 14, 1.º, principal izquierda, y en las librerías principales.
 PROVINCIAS: En las principales librerías.
 EXTRANJERO: Corresponsal en París para suscripciones, Maison Deneé Schmitz, Mr. E. Deneé, successeur, librería Española, rue Monsigny, 15.
 HABANA Y PUERTO-RICO: En las principales librerías.
 FILIPINAS: Sres. Ramirez y Giraudier.

PERIODICO POLITICO LITERARIO

LA PRIMERA PÁGINA DE LA MAÑANA.

EL 1.º DE ENERO (I).

(Conclusion.)

Es un problema de difícil solución para nosotros, lector, y advierto que si en plural me expreso, es porque además de tener infinitos encantos tu compañía y ser así preciso para mis fines y propósitos, quiero dirigirte un cumplido análogo á la causa motivadora.

Como única y suprema felicidad en esta vida transitoria y deleznable, te deseo en este día con un sano y recto juicio para discernir y analizar el mérito ó demérito de las acciones humanas, tranquilidad y calma en las pasiones que dulce paz al corazón aporta, y al alma atribulada grato reposo da.

Esto no se compra, ni se vende, ni graciosamente se trasfiere; por eso te la deseo, no puedo ofrecértela y me consuelo con apetecerla para tí.

Es una mercancía al alcance de todas las fortunas y al nivel de todas las inteligencias, aunque no suelen adquirirla los más ricos ni poseerla los más sábios.

Saber en el instante mismo de querer con mágica idolatría, cuando el corazón ardiente como un cráter adora hasta lo imposible, qué fría indiferencia, y nieve, y espantosos témpanos de glacial inacción vendrían en breve á sustentar la combatida existencia... sería horrible.

Lector, ¿te impacienta este exordio?
 Supongo que me dices que no, y continúo.

Hoy que tantos pavos se pelan, bien pudiera suceder que en pelar la pava te ocupares, asunto que estaría para tí sobre todos los asuntos.

Da por un instante de mano á tus mundanos ensueños, y contempla la Naturaleza envuelta en crespones fúnebres; está de cuerpo presente, y continuará insepulta hasta el próximo Marzo pese á todas las leyes de salubridad pública.

Mira los árboles desnudos de sus hojas, el campo sin flores, sin pájaros, sin galas y sin luz; y al ver tanta tristura, meditar puedes en la problemática felicidad del labrador.

En el libro de esa víctima de todos los poderes, el *debe* y *haber* anuncia un cataclismo... la ruina, la bancarrota ineludible.

El fisco secuestra su mísera fortuna.

Y para prolongar indefinidamente su existencia, se entrega á discreción al usurero y en sus garras deja primero la paz, más tarde su conciencia... después su honra.

¡Oh! ¡los empréstitos! ¿quién sabe lo que esta palabra encierra...?

Recurso tristísimo que pesa sobre la agricultura, tanto como la bienhechora mano de los gobernantes, y obliga al desgraciado á vivir en humillante y mísera dependencia, en constante inquietud, en perpetua lucha.

Pavoroso y amargo remedio que no previene la indigencia, que turba el sueño del desventurado padre, intranquiliza sus días, sus instantes todos, y llena de temor, de angustia, de lágrimas, su penosa y agitada vida.

la vida y apenas mirando atrás comprendemos el valor del tiempo.

Veloces pasan los días, ya en luctuosa soledad, sin fiestas, sin bailes y sin magnificencias, en la fastidiosa uniformidad y desagradable repetición de unos mismos actos, que entre el aparato y el esplendor de la sociedad.

Cada uno de los señores de la comisión central, se encargará, por designación de la Junta, de convocar á los distintos centros y colectividades sociales que han de tomar parte en la fiesta y han de contribuir á sufragar los gastos de la misma.

Se acordó igualmente que se convocase á la prensa, para que esta eligiese al individuo de su seno que ha de representarla en la comisión central.

Hemos tenido el gusto de recibir un ejemplar del folleto titulado *Examen de los beneficios que reportaría á España la construcción de un ferrocarril directo de Madrid á la frontera francesa, por Bédos, Castejon y Roncal*. Hoy que en todos los círculos se agita la cuestión de la línea más directa que una nuestra capital á la vecina república, no puede ser más oportuna la publicación del folleto que nos ocupa. Sin hacer nuestras todas las conclusiones que en él se apuntan, debemos declarar que abundan en sus páginas argumentos de gran fuerza, y sobre todo, gran copia de datos en apoyo del citado ferrocarril.

El brigadier Lopez Pinto acaba de publicar una obra titulada *La isla de Cabrera*, cuya importancia no debemos encarecer.

Describe en ella minuciosamente la citada isla, no solo bajo el punto de vista geográfico, geológico y topográfico, sino tambien, y es la parte más interesante del libro, bajo el militar, demostrando su importancia y la posición estratégica que ocupa en el mar Mediterráneo; posición mirada con envidia por las potencias europeas, que más de una vez han intentado por diversos medios hacer suya dicha isla. El señor Lopez Pinto ha prestado un inmenso servicio al público con la publicación de esta obra, á la que acompañan algunos mapas esmeradamente hechos.

Las rosas del amor se marchitaron,
 Las flores en abrojos convirtieron,
 y de afán tanto y tan sonada gloria
 Sólo quedó una tumba, una memoria (I).

Castropome.

JOSEFA SAN ROMAN.

CENTENARIO DE CALDERON.

Ayer tarde se reunió en casa del Sr. Romero Ortiz la junta de Escritores y Artistas, que ha tomado la iniciativa en la preparación de las fiestas con que se ha de solemnizar el centenario del ilustre vate.

Después de una amplia discusión, en que tomaron parte los Sres. Romero Ortiz, Galdo, Nuñez de Arce, Vidart, Hernando, Osorio y Bernard y Bremón, se vino á los siguientes acuerdos: Que se celebre el domingo próximo una junta general de carácter público á fin de consultar á la misma la aprobación de las bases propuestas en el programa de la Sociedad de Escritores y Artistas, que dió á conocer la prensa, así como del nombramiento de los señores que han de constituir, en representación de las distintas corporaciones sociales, la comisión central, de cuyo seno se elegirá la ejecutiva.

En esa reunión magna, á la que se llevarán formadas las propuestas y formulados los acuerdos, usarán de la palabra ilustres y distinguidos representantes de corrientes actuales de la opinión, á fin de demostrar que el pensamiento que preside á la celebración de dicha fiesta, es independiente por completo de toda mira política ó propósito de partido.

Los discursos serán breves y concisos, no pudiendo hacer uso de la palabra cada orador más de cinco minutos.

(1) Espronceda.

Entonces dirigió sus visuales á otra parte y decidióse á cortejar á las damas de la corte.

Pero en la corte de aquella época, las damas huían del ruido y del escándalo; no porque hubiese menos intrigas que otras veces, sino por que sabían ocultarlas mejor; y el obispo, aunque advertido de las silenciosas pasiones de su sobrino, afectó no saber nada y resolvió cerrar los ojos, opinando probablemente como Moliere. Que no peca quien en silencio peca.

¿Qué partido, pues, quedaba entonces á ese pobre Arturo, que corría detrás del escándalo como otros corren detrás de la gloria, sin poder alcanzarla? Pero no faltó un amigo franco, y libertino, que le sacara de este apuro diciendo:

—Toma una querida en el teatro de la Ópera; este teatro se ha hecho de moda, todo el mundo vá á él; tus amores se harán públicos, meterán ruido, y esto es todo lo que necesitas.

—¡Yo! dijo Arturo ruborizándose de indignación ¡fraguar semejante intriga!

—No es preciso que la fragues tú; todo eso se arregla con las familias, y una vez concluido el tratado, no se hará mas que lo que tú quieras; no es menester que te enamores de veras, basta que se crea y lo publiquen las cien trompetas de la fama.

—Aprobado.

—Tendrás el título; esto es lo suficiente, ya sabes que en nuestros días... hay muchos titulares que no lo ejercen... serás uno de tantos.

—Corriente; estoy conforme.

Ya he dicho á Vds., señores, los detalles de

la vida y apenas mirando atrás comprendemos el valor del tiempo.

Veloces pasan los días, ya en luctuosa soledad, sin fiestas, sin bailes y sin magnificencias, en la fastidiosa uniformidad y desagradable repetición de unos mismos actos, que entre el aparato y el esplendor de la sociedad.

Cada uno de los señores de la comisión central, se encargará, por designación de la Junta, de convocar á los distintos centros y colectividades sociales que han de tomar parte en la fiesta y han de contribuir á sufragar los gastos de la misma.

Se acordó igualmente que se convocase á la prensa, para que esta eligiese al individuo de su seno que ha de representarla en la comisión central.

Hemos tenido el gusto de recibir un ejemplar del folleto titulado *Examen de los beneficios que reportaría á España la construcción de un ferrocarril directo de Madrid á la frontera francesa, por Bédos, Castejon y Roncal*. Hoy que en todos los círculos se agita la cuestión de la línea más directa que una nuestra capital á la vecina república, no puede ser más oportuna la publicación del folleto que nos ocupa. Sin hacer nuestras todas las conclusiones que en él se apuntan, debemos declarar que abundan en sus páginas argumentos de gran fuerza, y sobre todo, gran copia de datos en apoyo del citado ferrocarril.

El brigadier Lopez Pinto acaba de publicar una obra titulada *La isla de Cabrera*, cuya importancia no debemos encarecer.

Describe en ella minuciosamente la citada isla, no solo bajo el punto de vista geográfico, geológico y topográfico, sino tambien, y es la parte más interesante del libro, bajo el militar, demostrando su importancia y la posición estratégica que ocupa en el mar Mediterráneo; posición mirada con envidia por las potencias europeas, que más de una vez han intentado por diversos medios hacer suya dicha isla. El señor Lopez Pinto ha prestado un inmenso servicio al público con la publicación de esta obra, á la que acompañan algunos mapas esmeradamente hechos.

Las rosas del amor se marchitaron,
 Las flores en abrojos convirtieron,
 y de afán tanto y tan sonada gloria
 Sólo quedó una tumba, una memoria (I).

Castropome.

JOSEFA SAN ROMAN.

CENTENARIO DE CALDERON.

Ayer tarde se reunió en casa del Sr. Romero Ortiz la junta de Escritores y Artistas, que ha tomado la iniciativa en la preparación de las fiestas con que se ha de solemnizar el centenario del ilustre vate.

Después de una amplia discusión, en que tomaron parte los Sres. Romero Ortiz, Galdo, Nuñez de Arce, Vidart, Hernando, Osorio y Bernard y Bremón, se vino á los siguientes acuerdos: Que se celebre el domingo próximo una junta general de carácter público á fin de consultar á la misma la aprobación de las bases propuestas en el programa de la Sociedad de Escritores y Artistas, que dió á conocer la prensa, así como del nombramiento de los señores que han de constituir, en representación de las distintas corporaciones sociales, la comisión central, de cuyo seno se elegirá la ejecutiva.

En esa reunión magna, á la que se llevarán formadas las propuestas y formulados los acuerdos, usarán de la palabra ilustres y distinguidos representantes de corrientes actuales de la opinión, á fin de demostrar que el pensamiento que preside á la celebración de dicha fiesta, es independiente por completo de toda mira política ó propósito de partido.

Los discursos serán breves y concisos, no pudiendo hacer uso de la palabra cada orador más de cinco minutos.

(1) Espronceda.

Entonces dirigió sus visuales á otra parte y decidióse á cortejar á las damas de la corte.

Pero en la corte de aquella época, las damas huían del ruido y del escándalo; no porque hubiese menos intrigas que otras veces, sino por que sabían ocultarlas mejor; y el obispo, aunque advertido de las silenciosas pasiones de su sobrino, afectó no saber nada y resolvió cerrar los ojos, opinando probablemente como Moliere. Que no peca quien en silencio peca.

¿Qué partido, pues, quedaba entonces á ese pobre Arturo, que corría detrás del escándalo como otros corren detrás de la gloria, sin poder alcanzarla? Pero no faltó un amigo franco, y libertino, que le sacara de este apuro diciendo:

—Toma una querida en el teatro de la Ópera; este teatro se ha hecho de moda, todo el mundo vá á él; tus amores se harán públicos, meterán ruido, y esto es todo lo que necesitas.

—¡Yo! dijo Arturo ruborizándose de indignación ¡fraguar semejante intriga!

—No es preciso que la fragues tú; todo eso se arregla con las familias, y una vez concluido el tratado, no se hará mas que lo que tú quieras; no es menester que te enamores de veras, basta que se crea y lo publiquen las cien trompetas de la fama.

—Aprobado.

—Tendrás el título; esto es lo suficiente, ya sabes que en nuestros días... hay muchos titulares que no lo ejercen... serás uno de tantos.

—Corriente; estoy conforme.

Ya he dicho á Vds., señores, los detalles de

dia por dia;—contiene además el Calendario y la Guía de Madrid. Su precio insignificante la hace accesible á todas las fortunas.

ESPECTÁCULOS.

Anteanoche cantó por última vez en esta temporada en el teatro Real, interpretando la parte de Rossina de *Il Barbiere di Siviglia*, la eminente *diva* Adelina Patti, la cual, como era de esperar, obtuvo una entusiasta despedida del público madrileño.

La *prima donna* fué ruidosamente aplaudida, y llamada á la escena infinidad de veces á la terminación de cada una de las piezas más importantes de su papel, y sobre todo en el wals de la «Sombra de Dinorah», que como en la primera noche que lo ejecutó, tuvo que repetirse en medio de ruidosos bravos y aplausos.

La privilegiada cantante, fué además obsequiada por sus admiradores con profusión de ramos de flores, entre los cuales se destacaba una colosal cesta llena de rosas, camelias, narcisos, eliotropo y claveles, que fué ofrecido á la ilustre artista por el duque de Fernan-Núñez; seguía á este regalo un artístico *bouquet*, tambien de flores naturales, de la familia real; un precioso ramo del ministro de Estado; otro simulando un abanico, del Sr. Rovira, y del mismo señor un delicado ramillete, sobre el que aparecía una golondrina diseada, con una cinta de raso blanco en el pico, y en la cual se leía esta divisa: *¡Volóred!*

Con el mismo entusiasmo fueron aplaudidos por el público los eminentes artistas que acompañaron á la señora Patti en el desempeño de la ópera, especialmente el tenor Sr. Stagno, que cantó su papel de una manera que excede á toda ponderación.

Estuvieron tambien á grande altura los señores Uetam y Verger, y el público los distinguió tambien con sus aplausos.

A la terminación del espectáculo el empresario de nuestro teatro lírico y muchos de sus abonados estuvieron á felicitar en su cuarto á la eminente cantante señora Patti.

Esta noche probablemente se verificará en el teatro Español la anunciada función en honor del insigne poeta D. Adelardo Lopez de Ayala. Se pondrá en escena el precioso drama *Consuelo*, y se leerán escogidas poesías. Uno de los lectores de éstas será D. Baltasar Lopez de Ayala, hermano de aquel inolvidable vate.

En la próxima semana empezará á enseñarse en el teatro Real la ópera de Halevy *La Hércules*.

La Sra. de Reszké y los Sres. Ortisi y Kaschmann desempeñarán los principales papeles de la obra.

En breve darán tambien comienzo los ensayos de *El Profeta*, á cuya representación seguirá la ópera *Lohengrin*, de Ricardo Wagner.

El maestro Breton está escribiendo la música de una zarzuela seria titulada *Don Carlos*, destinada al teatro de Apolo.

cho tiempo, en hacerle abrazar la carrera eclesiástica.

Esto era todo cuanto Arturo apetecía. Monseñor escribió á Judit la carta amenazadora que ya hemos visto y el rey envió al conde la orden de salir de París en el término de veinticuatro horas.

Era preciso obedecer. Afortunadamente Arturo era íntimo amigo de uno de los hijos de Mr. Bourmont, que debía marchar en la noche siguiente para Argel, para donde se preparaba una importante expedición.

Arturo le suplicó que lo llevase consigo en calidad de voluntario y que nada dijese ni al rey ni á su tío.

—Supuesto que se me deja libre elección del lugar de mi destierro, díjose á sí mismo, yo lo escogeré glorioso. Iré á donde haya peligro y honor. Me matarán ó será uno de los primeros que den el asalto, y cuando regress con una bandera, veremos si todavía persisten en que lleve hopalandas y eche la bendición á los fieles.

Salió de noche de la ciudad con el mayor sigilo porque todos sus pasos eran observados, y temia que si adivinaban el objeto de su viaje, le impedirían marchar. Escribió cuatro letras á Judit para prevenirla solamente que se separaba de ella por algunos días; pero este billete, á pesar de ser tan insignificante, fué interceptado y no llegó á su destino. El prefecto de policía estaba á las órdenes de monseñor.

En la mañana siguiente Arturo surcaba los

JUDIT POR E. SCRIBE.

al uniforme y á las charreteras, tal vez tambien porque en el palacio de su tío no veía mas que sotanas y sobreellices. Un día se atrevió, aunque con gran reserva, á dar parte de sus intenciones á monseñor, que frunció el entrecejo y le anunció con voz firme y decidida que tenia otras miras respecto á él.

El abate V... habia sido nombrado obispo y esperaba todavía mucho mas, porque tenia fundados motivos para aspirar al capelo de cardenal, y en tan favorable situación queria traer á su lado á su sobrino y elevarlo á las mas altas dignidades de la Iglesia; en una palabra, hacerle abrazar la única carrera que entonces conducía rápidamente á los honores y al poder.

Arturo no se atrevia á resistir abiertamente al terrible ascendiente de su tío, pero juró interiormente no ser jamás obispo.

Sin embargo, habian hablado al rey, que acogió este proyecto con visibles muestras de benevolencia.

Arturo debía dentro de pocos meses entrar en el seminario, solo por mera fórmula, para recibir las órdenes y pasar rápidamente de los grados inferiores á los primeros puestos de su nuevo estado.

SECCION POLITICA.

LO DEL DIA

(3 DE ENERO)

Las Cortes reanudaron hoy sus tareas, y la reunion de las secciones constituye el asunto del dia.

Dejaremos para lo último del artículo los particulares de esta cuestion, y entre tanto diremos, que á medida que pasa el tiempo, desde la reapertura de las Cortes, nórase que efectivamente entre la mayoría y el Gobierno, existen relajados los vínculos de la reciprocidad de afectos y de miras. No somos profetas; no queremos aventurar palabra alguna con respecto á un porvenir más ó menos lejano; pero si las cosas continúan como hoy, y el Gobierno no estrecha á sus amigos reduciéndolos á una obediencia fidelísima, vamos á ver el día ménos pensado cómo despues de una votacion, cosecha el Sr. Cánovas un disgusto gordo. Porque francamente, si existe esta desunion cuando aún puede decirse que estamos en los albores de la legislatura, ¿qué espera el Gobierno de la mayoría cuando se entre en el fragor del combate?

Como somos amantes del prójimo, nos acordamos del señor Cos-Gayon en estos momentos, y de sus proyectos rentísticos, y temblamos por el uno y por los otros. Las señales no pueden ser más ciertas; y si nosotros fuésemos el señor ministro de Hacienda, ya á estas horas tendríamos redactado el testamento y hasta el oportuno codicilo. ¡No es nada lo del ojo! Figúrese el Sr. Cos-Gayon, cuando ahora está así la mayoría, qué no sucederá cuando se presenten los presupuestos, y se pida á los diputados ministeriales el necesario voto para crear nuevos tributos con que contener el déficit. ¿Y qué diremos cuando se entre en el asunto de las irregularidades administrativas, asunto sobre el que se susurra ya que el diputado ministerial señor Lorite, piensa interpelar al Gobierno? Váyase provistando el Sr. Cos-Gayon de un paraguas para resistir el chubasco que se le echa encima. Por estas y otras campañas, el señor ministro de Hacienda va á salir del ministerio canonizado, ó cuando ménos convertido en un verdadero mártir. Pero no le apure esto al Sr. Cos; no irá solo; le acompañará en el camino del martirio el país, que anda ya con la cruz de la pasion á cuestas, gracias á los desaciertos del desgobernado del Sr. Cánovas.

Y vamos ahora á la cuestion de las secciones. No hubo lucha más que en la sexta seccion, y efectivamente salieron derrotados en la comision de presupuestos los candidatos del Gobierno, Sres. Danvila y Suarez Vigil, ganando en cambio el conde de Montarco, como ministerial independiente, y el Sr. Orozco como candidato de las oposiciones. En esta misma seccion hubo tambien una lucha bastante empeñada para el Mensaje. Luchaban los señores marqués de la Vega de Armijo y Danvila, y ganó éste último por una mayoría de cinco votos, no sin que hubiera tres papeletas en blanco; manifestacion no muy satisfactoria para la disciplina de la tal mayoría, si además se tiene en cuenta que de los 17 votos que reunió la oposicion, solo 13 eran de diputados no ministeriales. En resumen, la reunion de las secciones no ofrece al Gobierno grandes motivos de enhorabuena, porque en ellas se ha visto claro lo que se venia anunciando: falta de fé y de entusiasmo por parte de la mayoría, que no sólo se permite votar en blanco ó no votar, si no que tambien se da á murmurar estos dias con muchísima frecuencia del Gobierno, sin que le importe un ardite las exhortaciones hechas por el Sr. Cánovas en la reunion magna de la presidencia.

Con respecto al Senado, no hubo reunion de secciones, pero en cambio hubo por parte del señor presidente una nueva intemperancia, que fué causa y origen de un incidente animadísimo. Quería el Sr. Suarez Inclan usar de la palabra para dirigir una pregunta al Gobierno, y el señor Barzanallana sin encomendarse á Dios ni al diablo, negó á aquel senador el uso de la palabra, acordándolo así el Senado por 43 votos. Pase el dato significativo de la exigua votacion tenida por el Gobierno y que prueba cómo anda tambien de entusiasmo la mayoría de la Cámara alta; pero lo que no puede pasar es que el Sr. Barzanallana falte al reglamento, y provoque porque sí incidentes ruidosos, que sientan mal con la seriedad característica del Senado. No es esta la primera, ni la segunda vez que esto sucede, y por consecuencia ya podía el Gobierno llamar al orden al Sr. Barzanallana, porque sabido es, que causa más daño á veces un amigo indiscreto, que un mal enemigo. Y esto que decimos del señor presidente, lo hacemos extensivo al señor marqués de Reinosa, que sin levantarse de su asiento, tomó parte en la discusion, interrumpiendo al Sr. Gallostra con palabras y ademanes, que no hemos de calificar porqué ellos de suyo se califican. Nada más lejos de nuestros amigos que el pensamiento de provocar tempestades en las Cámaras, cuyo prestigio respetan y tienen en mucho, pero si los ministeriales no responden por su parte con igual templanza, habrá gresca, y es muy fácil que nos oigan á todos los sordos.

Y hé aquí todo lo que ha pasado en este dia, tercero del año sétimo de la Era del Sr. Cánovas y de las irregularidades administrativas. Ahora, con respecto á otros asuntos, hemos de decir que se ha publicado hoy un folleto del señor conde de las Almenas pidiendo para los ministeriales veinte años de poder. Por nuestra parte creemos que no son muchos, y que ya puesto en el caso de pedir, lo que debió reclamar el señor conde es que el Gobierno continúe en su puesto hasta tanto que cumpliéndose las palabras de los sagrados libros, se realice el nuevo

diluvio de que estamos amenazados. Aconsejamos, pues, á otro ministerial que supla esta falta, y que se establezca entre la mayoría un puño de ministerialismo que haga recordar el siguiente cuento:

Habia en una calle de Béjar tres sastres, y como es natural, estaban todos tres en competencia. Uno de ellos, queriendo llamar más que los otros la atencion del público, puso sobre su tienda el siguiente letrero: *La mejor sastrería del mundo*. Amosado el segundo de los sastres, hizo por su parte otro letrero que decía: *La mejor sastrería de Béjar*; y por último, el tercero, no queriendo ser ménos, colocó tambien sobre su puerta la siguiente divisa: *La mejor sastrería de la calle*.

Aprovechen, pues, este cuento los ministeriales, y á ver si sale otro segundo conde de las Almenas que pida para el Sr. Cánovas cien años de poder, que ya una vez por este camino, no faltaría tampoco alguien que pruebe que Adán incurrió en el pecado original por no seguir la politica del Sr. Cánovas.

¿Y cuánto vamos á que *El Tiempo* sostiene esta tesis?

DE TODOS MODOS.

No ocultan muchos de los diputados ministeriales el profundo disgusto que los ha producido el párrafo del discurso de la Corona relativo á las cuestiones económicas; y como ese disgusto fué causa sin duda de la exigua votacion que obtuvo el presidente del Congreso, de la frialdad con que dió principio la legislatura, y de los incidentes ayer ocurridos en las votaciones del Senado y del Congreso, de que en otro lugar nos ocupamos, la prensa ministerial, temerosa á una seria desidencia, trabaja incansable por la union y la disciplina, ya tratando de quitar importancia á los planes financieros del Gobierno, ó ya presentando á la oposicion en extremo esperanzada y gozándose en el estado de la mayoría como si presagiase un cercano triunfo.

Sobre eso de las esperanzas de la oposicion ya hemos expuesto repetidamente nuestro criterio: es un hecho que se reproduce, segun los ministeriales, siempre que se aproxima algun importante suceso político, ó que se siente la necesidad de estrechar las filas de la mayoría. Y hé aquí por qué no nos han sorprendido todos esos rumores sobre importantísimas conferencias, cansancio del Sr. Cánovas, y gravísimos conflictos que pueden sobrevenir para la situacion en determinadas discusiones, pues llegamos ya al importante debate sobre el Mensaje, y vemos á la mayoría sin aquel entusiasmo y aquella cohesion de que tanto se enorgullecía el Gobierno.

Deberían, sin embargo, convencerse de una vez para siempre los conservadores, que no hay enseñanza mayor que la de los desengaños y la de la experiencia; y la que ya tiene nuestro partido, es un obstáculo insuperable para que surtan el deseado efecto ciertos manejos.

Vemos sí, que en la mayoría existe patente un germen de division; comprendemos que nunca se ha presentado al Gobierno cuestion más grave que la de los próximos presupuestos por la imposibilidad de que continúe el estado actual de la Hacienda; pero ni por un momento dudamos que el Sr. Cánovas hallará medio de vencer esos conflictos, abandonando si fuese necesario proyectos que pudieran ser causa de la division de la mayoría, y de una crisis parcial.

La situacion y los propósitos de nuestro partido no han de variar en lo más mínimo, por esa nueva faz que empieza á presentar la situacion del Gobierno en el Parlamento, ni por las consecuencias que de ciertos sucesos parlamentarios pudieran desprenderse, ni en su conducta han de influir lo más mínimo los rumores hábilmente extendidos sobre aproximacion del poder.

La campaña parlamentaria será como se ha acordado, ruda y enérgica; en ella se aspirará á realizar verdaderos actos políticos más que á pronunciar elocuentes discursos, pues tal es la opinion unánime de nuestro partido, y vendrá la solucion de la crisis política, segun nosotros hemos sostenido, y creemos con más firme conviccion cada dia, pues de mejor manera no podían presentarse las circunstancias para hacerla inevitable.

Extiéndanse más ó ménos esos rumores que se suponen halagüeños para nuestro partido, y déntele toda la importancia que se quiera, desúsese ó no la mayoría, abandone ó sostenga el Gobierno los anunciados proyectos económicos, todo será igual. La solucion de la crisis política será un hecho en la presente legislatura, resultando decisiva la próxima campaña de los representantes de nuestro partido.

MOVIMIENTO POLITICO.

Nuestro querido amigo el distinguido diputado constitucional Sr. Linares Rivas, está recibiendo constantes felicitaciones de los ayunta-

mientos de Galicia, por la notable carta que les dirigió excitándoles á que reclamasen contra el reestanco de la sal. La opinion pública ha despertado en las provincias gallegas y son muchos los pueblos que presentan exposiciones para que no se realice el proyecto del Sr. Cos-Gayon.

Muy brevemente presentará el Sr. Linares Rivas en las Cortes una instancia del Ayuntamiento de la Comuña con el objeto que hemos indicado. El Ayuntamiento del Ferrol, trabaja en el propio sentido y proyecta que las comarcas gallegas se dirijan á los tres ministros hijos de aquel país con que cuenta el Gabinete actual para que se interesen en una cuestion de gran interés para Galicia.

Puede estar satisfecho el Sr. Linares Rivas de los resultados que va dando su carta. Y si el pensamiento de reestancar la sal fracasase, habrá prestado un verdadero servicio al país. No ha llegado todavia el momento de dar la enhorabuena al Sr. Linares Rivas, pero sí de aplaudir su conducta y su celo.

Cosas que se dicen y que ha oido *La Correspondencia Ilustrada*:

«Se ha dicho que hay funcionarios á quienes la Hacienda abona adelantadas respetables cantidades de sus pagas, obediendo á no sabemos qué influencias ó consideraciones.

Se ha añadido que tales adelantos suman ya más de una anualidad.

Caso de ser ciertos estos hechos—y deben serlo, por estar muy en carácter dentro de esta situacion—preguntamos: ¿cómo se reintegraría el Tesoro si los funcionarios de que se trata murieran ó se hicieran acreedores, por sus hechos, á ser separados de los puestos que ocupan?

Para completar las noticias que la voz pública ha traído hasta nosotros, diremos que el sueldo de que se trata, es muy superior al de escribiente de un ministerio, es decir, un buen sueldo.

Esperamos que los periódicos ministeriales nos digan algo sobre el particular.»

Eso de que los periódicos ministeriales han de decir algo, no lo espere el colega. Se callarán porque sí. Pero díganos *La Correspondencia Ilustrada*. ¿Son muchos los funcionarios públicos á quienes se les adelantan las pagas? De seguro que no son muchos, porque el Tesoro no está para hacer milagros. Pues si son pocos, poquitos, como lo serán indudablemente, todavia resulta más irritante el privilegio. Últimamente que no se pueda averiguar eso y despues de averiguado decirlo.

L'Univers, periódico ultramontano de Paris, ha publicado un artículo acerca de la estancia en España de los religiosos expulsados de Francia y despues de alabar los sentimientos de nuestro pueblo, encuentra en algun modo disculpable la conducta del gobierno al prohibir el uso del traje monacal.

El ultramontano del periódico francés, le permite sin embargo darse cuenta de las razones que existen para impedir que los frailes pasen por todas partes sus vestimentas y hopalandas, demostrando con esto que conoce las necesidades y exigencias del siglo en que vive.

Pero *La Pí* que á nadie cede en religiosidad en ultramontano y en intransigencia, pierde los estribos al oír hablar de la medida de nuestro gobierno y dice:

«El *Univers*, justo con los católicos españoles, es demasiado generoso con el Gobierno, porque la medida de este no tiene disculpa, y sólo es una satisfaccion ofensiva para los revolucionarios, que seguramente no se la agradecen, y una ofensa á los católicos, que tenemos que añadir la á muchas otras del mismo género.»

¡Así, así! Está muy bien dicho. Aprenda *L'Univers*. Un buen ultramontano jamás debe ser generoso ni debe disculpar nada. El gobierno actual tolera á los frailes y todavia infiere una ofensa á los católicos.

Esto es poco.

Con qué fruicion enumeraron los periódicos ministeriales la cantidad de senadores que acudieron á los salones de la Presidencia para oír la palabra ya suplicante, ya persuasiva, del señor Cánovas!

Y cómo se complacian en decirnos: Hé ahí cuán unida y compacta se halla la mayoría de la alta Cámara; nada ménos que 150 de sus individuos están de acuerdo con la politica del Gobierno y dispuestos á sostenerle!

Verdaderamente es respetable la cifra en cuestion, aunque no llega á la mitad más uno de los senadores; pero nos parece, por lo que ayer vimos en la primera escaramuza, que para lograr reunir dicho número necesitará el señor Cánovas hacer oír el enérgico toque de llamada y tropa en las grandes ocasiones.

Surgió ayer en el Senado el incidente de que damos cuenta en otro lugar, y en las dos votaciones nominales que se verificaron no tan sólo se observó que únicamente votaron 47 senadores de la mayoría, sino que siendo más del doble el número de estos que en el salón estaba, se abstuvieron de votar porque comprendian el grave error del presidente y que el Gobierno no debía intervenir, como dijo con gran oportunidad el Sr. Gallostra, en una cuestion puramente doméstica, íntima, por decirlo así, del alto Cuerpo.

Es más; dos ministros estaban allí presentes, y no debió renar entre ellos la mayor armonia al juzgar el caso, pues mientras el Sr. Lasala tomaba parte en el asunto, el señor marqués de Fuentefiel se resistía á votar, de tal modo, que despues de repetidas instancias de su compañero, y del secretario señor conde de la Romera

fué cuando se logró que pronunciase un vigoroso: no.

Empieze *La Epoca* á cantar las alabanzas al gobierno por que ayer se verificó el pago de algunas carpetas de cupones, con orden y regularidad.

Nosotros celebramos ese orden en el pago que tanto entusiasmo al colega, y en cuanto á eso de arbitrar recursos con oportunidad, tambien lo celebraremos si el expresado diario hubiese manifestado que se habian obtenido sin acudir á préstamos, en cuyo caso nos parece que no es para ufanarse.

Cuando se publique el estado de la deuda flotante del mes de Diciembre, entonces conoceremos esa prevision de que nos habla *La Epoca* para que en breve plazo se abone el semestre último.

No vemos el fundamento de este sueldo de *El Liberal*, puesto al acaso entre los de su correo de provincias:

«Como prueba del proteccionismo de los catalanes, podemos aducir un dato entresacado de la sesion que celebró el ayuntamiento municipal conservador de Barcelona el martes. Los cereales pagan por su entrada en aquel puerto 18 rs. por tonelada cuando proceden de las Antillas, y 13 cuando de varios puertos extranjeros. Un concejal pidió en la sesion aludida que se proteja el comercio nacional en vista de tal absurdo.»

Lo que esto prueba únicamente (si es exacto), es la sabiduría de la administracion municipal conservadora de Barcelona, famosísima en la capital y sus alrededores, y cuya popularidad es inmensa (!!!) entre los catalanes de todos los partidos políticos y de todas las escuelas económicas.

Por lo demás, lamentamos que un periódico tan discreto como *El Liberal* haga provincialismo siempre que trata estas cuestiones.

Aunque á nuestro juicio no es con homilias, ni siquiera con ejemplos de desengaños como se impide la emigracion, sino procurando que lejos de disminuir aumenten en España las fuentes de la riqueza pública y los medios de labrarse una fortuna los hombres laboriosos, porque nadie deja su patria ni abandona un negocio por gusto, sino por necesidad, reproducimos el siguiente sueldo de un periódico de provincias:

«Titulándose «Alerta» publica *La Llamanera* de Nueva-York, un artículo que tiene por objeto prevenir á nuestros jornaleros, que se dedican á las faenas de la agricultura, á fin de que no se dejen alucinar por las promesas de algunos agentes que, segun noticias del colega, salieron de Nueva-Orleans en direccion á Cataluña con el propósito de fomentar la emigracion de aquellos trabajadores á los Estados Unidos.

La pintura que hace el citado periódico de las contrariedades y privaciones á que se ven sujetas las personas que en busca de fortuna acuden á aquel país, en particular las que pertenecen á la clase más humilde, y por consiguiente, menos ilustrada, es desconsoladora, y su lectura ha de hacer desistir de su propósito á cuantos, tentados por halagüeñas promesas, se hallen dispuestos á emprender el viaje.»

Dice *El Tiempo*:

«Hubimos de recordar aquellos emplazamientos de años y un dia que en comités y reuniones como la de los Campos Eliseos hicieron otros partidos, y no produjeron otro resultado que el convencimiento de su propia impotencia y un nuevo y triste desengaño.»

Pero ¿qué se propone *El Tiempo* con esos recuerdos? Porque despues del famoso banquete de los Campos Eliseos ocurrieron muchas cosas. ¿No las recuerda *El Tiempo*? El emplazamiento tuvo su resultado.

Despues de tantos planes y proyectos de Hacienda, á virtud de los cuales se saldaría el déficit, se aumentarían los ingresos, y se regeneraría la administracion, nos encontramos con que el presidente del Consejo expuso ayer en las sesiones al designar candidatos para la comision de presupuestos que el Gobierno no podía decir sobre las cuestiones económicas y financieras su última palabra.

El diputado Sr. Garcia San Miguel, que deseaba conocer el pensamiento del Gobierno sobre el reestanco de la sal, tampoco pudo satisfacer sus legítimos deseos por cuanto el señor Cánovas manifestó que nada sobre esto había decidido, y por consiguiente que cabian combinaciones y puntos de vista diferentes.

Nos parece que ya era tiempo de que el Gobierno tuviese un pensamiento fijo sobre cuestiones tan graves como las de Hacienda, pero el modo de salir siempre bien, se conoce que es la indecision.

Añadió el Sr. Cánovas que tal como estaba el impuesto de la sal era estéril, y en verdad que 50 millones de reales que se consignan en el presupuesto como producto del citado impuesto, no merecen calificarse de estéril, al ménos que el cálculo sea inexacto y suceda que los resultados sean mucho de aquella cifra.

De cualquier manera, cuando se decía que ya estaban terminados los presupuestos y que se había dado cuenta en consejo de ministros de los proyectos y planes de Hacienda, así como de las reformas que se realizarían en los impuestos, resulta que el Sr. Cánovas no tiene verdadero y exacto conocimiento de cuestiones tan importantes.

Nos parece que al Sr. Cos-Gayon no han de

haber agralado esas declaraciones del presidente del Consejo, por cuanto no demuestran absoluta y completa conformidad en todo lo que el ministro de Hacienda intenta para salir adelante y poder cumplir los compromisos que sus antecesores dejaron sin satisfacer.

Nada más decimos por hoy, porque en breve se ha de apreciar la actitud del Sr. Cos Gayon respecto á la cuestion de Hacienda, en razon á que es de creer que satisfaga la ansiedad del país y las legítimas y fundadas exigencias de diputados y senadores que deseen conocer esos planes y proyectos que se anuncian en el discurso de la Corona, y que tantos bienes han de producir, segun los ministeriales.

CONGRESO CATALAN

DE JURISCONSULTOS.

Apertura de las sesiones.

Escogida y numerosa concurrencia llenaba en la tarde del 30 de Diciembre último el grandioso y magnífico paranifo de la Universidad literaria de Barcelona, con motivo de la inauguracion de las tareas del Congreso catalan de juriconsultos. Seis columnas levantadas en medio del salon y convenientemente distribuidas, sostenian los elegantes candelabros que iluminarían el salon espléndidamente, durante las sesiones que se celebrarán por las noches.

Ocupaba la presidencia nuestro distinguido amigo el Sr. D. Vicente de Romero, presidente de la comision organizadora y de la Sociedad Económica de Amigos del País, cuya corporacion, prohibiendo la idea llevada á su seno por su digno presidente, ha convocado el Congreso. Tenia á su derecha el Sr. Romero al excelentísimo señor presidente de la Audiencia, y á su izquierda al Sr. D. Salvador Maluquer, vicepresidente de dicha comision organizadora. Los señores individuos del Congreso llenaban los bancos laterales colocados en el estrado, y en los de preferencia se veian representantes de la Audiencia, diputacion provincial, ayuntamiento, Sociedad Económica y otras corporaciones invitadas, señores senadores y diputados á Cortes, figurando entre estos el señor Durán y Bas, abogado foral nombrado por el gobierno para formar parte de la comision de Códigos, quien, segun parece, no quiso ocupar el lugar de distincion inmediato, que al efecto se le habia destinado.

Abierta la sesion á las cinco y media, y declarado constituido el primer congreso catalan de juriconsultos, los señores secretarios don Bartolomé Bosch en sustitucion de don Juan de Arana y don José Borrell, dieron lectura á la convocatoria del Congreso, comunicaciones, reales decretos y demás documentos relativos al importante acto que se celebraba.

Terminada esta operacion, se levantó el señor presidente don Vicente de Romero, quien leyó un bien escrito y concienzudo discurso, en el cual empezó diciendo que no se consideraba con derecho para ocupar la atencion de sus compañeros en aquel acto ni aun siendo el iniciador de la asamblea en que se veia reuni á, dejando á la Sociedad Económica de Amigos del país, cuya presidencia desempeña, cuanta gloria le pudiese corresponder, ya que ésta prohibió su pensamiento é invitó á los respetables corporaciones que, enviándola sus delegados, formaron la comision organizadora del Congreso.

Dirigió un elocuente saludo á sus compañeros, enrejados en el estudio de la ciencia del derecho y en las prácticas del foro, y á la juventud que refleja el progreso de nuestra época y prepara el que han de realizar nuestros hijos en el porvenir.

Entrando de lleno en la fijacion del objeto para que se ha reunido el Congreso, recordó los acuerdos del primer Congreso de juriconsultos españoles, celebrado en Madrid en 1863, sobre todo el primero y quinto; dijo que inspirado el Excmo. señor ministro de Gracia y Justicia, sin duda alguna, en ellos, inspirándose tambien en las buenas doctrinas de la ciencia política y queriendo reservar la gloria de codificar el derecho civil español á S. M. el Rey, creía llegado el momento de proceder á la codificacion de nuestras leyes, haciendo resaltar que sobre este punto el real decreto de 2 de Febrero de 1880 no admite discusiones. Dice el señor ministro que va á codificarse, y lo único práctico es ver la manera como se va á proceder.

Leyó las palabras textuales del real decreto, é hizo resaltar las dos condiciones que en el mismo se fijan para conservar las instituciones forales, siendo la primera que sean unánimemente reconocidas como útiles y provechosas, y que sean expresamente reclamadas. Dijo más; dijo que segun el real decreto, ni aun basta esta expresa reclamacion de las consideradas unánimemente como útiles, sino que es necesario enviar á la articulacion general de codificacion del reino los articulados, con los cuales se pretenda conservarlos.

Llamó vivamente la atencion del Congreso sobre este punto capital, y añadió que si se quiere conservar las instituciones forales, este es el camino para mantenerlas, pues donde no haya unanimidad en el reconocimiento de la utilidad, donde no haya reclamacion expresa y donde no se envíe el articulado con el que se pretenda conservarlos, el real decreto deja comprender que entienda preferidas las disposiciones del proyecto de Código civil de 1851.

Es imposible fijar de un modo más claro la cuestion y el objeto del Congreso de como lo hizo el señor de Romero, quien recordó que para que se hagan esas reclamaciones y presenten los articulados, se nombraron los abogados forales con carácter de miembros de la comision general de codificacion y al Excmo. Sr. D. Ma-

nuel Durán y Bas, representante de la region foral catalana, añadiendo que si los centros, corporaciones y particulares desde la publicacion del decreto se ocupan de estos estudios, la sociedad Economica barcelonesa de amigos del pais, no podia dejar de tomar la iniciativa para que se manifestara cual de todas las opiniones que se propusiesen era la que se consideraba mas conveniente para nuestra patria.

Dió luego las gracias á la comision organizadora por haberle elevado á su silla presidencial por los trabajos que habia realizado; el señor ministro de Gracia y Justicia por haber nombrado un representante de la excelentisima audiencia para que formase parte de la comision organizadora; á las diputaciones provinciales de Barcelona y Lérida que han facilitado fondos para que el Congreso se celebre, mientras espera hagan lo mismo las de Tarragona y Gerona; al señor director de la Universidad Literaria, por haber permitido que se celebre el Congreso en el magnifico paraninfo de la Universidad y haber cedido otras dependencias para comodidad de los señores individuos que lo componen; á los jueces de primera instancia que, no como tales, sino como compañeros caracterizados, invitaron á los juristas de sus distritos para que nombrasen delegados; dióselas muy cumplidas á todos los abogados de Cataluña por haber nombrado á tan dignos representantes, y concluyó haciendo una elocuente y calurosa defensa de Cataluña, que, por encima de todo, en lo que siempre piensa es en aumentar la grandeza y la felicidad de España.

Una nutrida y prolongada salva de calurosos y merecidos aplausos resonó en todo el paraninfo al concluir su discurso el Sr. D. Vicente de Romero, al que felicitamos por su iniciativa, por su constancia é incansable actividad, que ha podido vencer todos los obstáculos, y por el brillante discurso con que inauguró el primer Congreso catalán de juristas.

CÓRTESES.

SENADO.

Extracto de la sesion del día 3 de Enero de 1881.

Abierta á las tres y diez minutos bajo la presidencia del señor marqués de Barzanallana, se lee y aprueba el acta de la anterior.

Se da cuenta del despacho ordinario. El Sr. SUAREZ INCLAN pide la palabra para hacer algunas preguntas al Gobierno y reclamar ciertos documentos.

El Sr. PRESIDENTE hace notar que no puede concederle la palabra para la primera parte de su peticion.

El Sr. SUAREZ INCLAN ruega que se lea el artículo 168 del reglamento que trata de los dias y forma en que pueden hacerse preguntas al gobierno.

El señor PRESIDENTE indica al señor senador la conveniencia de no tratar asunto alguno antes de cumplir el deber de cortesia de contestar al discurso de la Corona, y antes de hallarse en plena legislatura.

El señor CONDE DE LA ROMERA pregunta al Senado si se le concede la palabra al Sr. Suarez Inclan á pesar de no haberse entrado en la discusion del mensaje régio.

A peticion de suficiente número de señores senadores se procede á votacion nominal, resultando que no se le concede la palabra por 43 votos contra 20 que fueron los de los señores vicealmirante Pavía, duque de Tetuan, marqués de Bedmar, Ruiz Gomez, conde de Torre Mata, Gallostra, La Orden, Ballesteros, marqués de Seoane, marqués de Almazora, Alonso Colmenares, Maluquer, Galdó, duque de Vergara, marqués de Mousalud, conde de Almina, general Prendergast, Suarez Inclan.

El Sr. SUAREZ INCLAN dice que su pregunta tenia el objeto de reivindicar prerogativas del Senado en materias económicas. Pero ya que el señor presidente ha hecho una distincion entre las preguntas de carácter político y las que le tienen administrativo.

Reclama los expedientes relativos á las reales órdenes de 1877 y 1878 acerca de los conciertos hechos por el Gobierno con las diputaciones forales de las Provincias Vascongadas. Censura al Gobierno por no haber dado cuenta á las Cortes de esas determinaciones. Pide los documentos que se refieren á esos expedientes.

El señor ministro de la GUERRA ofrece que pondrá el deseo del Sr. Suarez Inclan en conocimiento del señor presidente del Consejo de ministros.

El señor marqués de BEDMAR pide al señor ministro de Estado todos los documentos relativos á la última conferencia diplomática celebrada en Madrid acerca de los asuntos de Marruecos.

Censura al Gobierno por haber abierto las Cortes sin tener la atencion de enviar á los Cuernos Colegisladores, los documentos en cuestion.

El señor ministro de la GUERRA promete que dará conocimiento de la pregunta al señor ministro de Estado.

Se lee una proposicion diciendo que desde el primer dia de abrirse las Cortes tienen derecho los señores senadores á dirigir preguntas al Gobierno, que está firmada por los Sres. Gallostra, general Martinez Campos y Ballesteros.

El Sr. GALLOSTRA la apoya, manifestando que en cuanto ha ocurrido hoy no ha tenido arte ni parte las oposiciones, sino que reconoce por origen una equivocada interpretacion del reglamento hecha por el señor presidente, quien sin duda creia que se trataba de provocar un debate político.

Aquí, dice, no hay más sino que los señores senadores han creído, y han creído bien, de acuerdo con el reglamento, que los lunes se pueden hacer preguntas al Gobierno, y como hoy es lunes, por esto el Sr. Suarez Inclan pidió á palabra en este sentido.

Se puede argüir que mientras en un Cuerpo se discute el Mensaje que la excepcional amplitud que aquí se hace, en el otro no puede haber debate alguno político; y contesta diciendo que cuando se discutió el último Mensaje en el Senado, el señor duque de Tetuan, que entonces era ministro de Estado, contestó á una interpelacion que se le dirigió en el Congreso acerca de varios asuntos de Marruecos.

El señor PRESIDENTE reconoce que puede haberse equivocado en la interpretacion del reglamento, pero que suponía que el Sr. Suarez Inclan trataba de entablar un debate político. Termina diciendo que en todos los Parlamentos

se tiene la cortesia de no discutir cosa alguna antes de contestar al Mensaje.

Rectifica el Sr. SUAREZ INCLAN diciendo que su pregunta no era política sino que se proponía defender una altísima prerogativa del Senado.

Rectifica el Sr. GALLOSTRA haciendo notar que no hay discrepancia entre lo que él dice y lo que sostiene el señor presidente.

El señor ministro de FOMENTO consigna que lo acontecido hoy no implica violencia alguna del reglamento y que no debe tomarse en consideracion la proposicion presentada.

El Sr. GALLOSTRA declara que los firmantes de la proposicion han tratado de resolver el asunto á placer de todos.

El Sr. SUAREZ INCLAN lamenta que el Gobierno haya tomado parte en un asunto que es de la exclusiva competencia del Senado. Cree que la prerogativa de la Cámara está gravemente comprometida en esta cuestion. Insiste en que el Gobierno debiera haber presentado ya los presupuestos sin esperar á que llegase Junio cuando no hay tiempo material para discutirlos.

A peticion del señor marqués de SEOANE se vuelve á leer el artículo 168 del reglamento. Leída nuevamente la proposicion, se acuerda que la votacion para ser adoptada, sea nominal; así se verifica, resultando desechada por 47 votos contra 25, de los señores Fernandez de la Hoz, vicealmirante Pavía, duque de Tetuan, Gallostra, Ruiz Gomez, La Orden, Saavedra Valgoma, Prendergast, marqués de Almazora, Alonso Colmenares, conde de Xiquena, marqués de la Habana, Maluquer, marqués de Seoane, duque de Vergara, marqués de Mousalud, conde de Torre Mata, Suarez Inclan, Ballesteros, marqués de Aguilá Real.

El Sr. GALLOSTRA anuncia una interpelacion al Gobierno por la parte que ha tomado hoy en una cuestion de prerogativa del Senado.

El señor ministro de FOMENTO declara que el Gobierno fijará día para contestarla. Entrándose en el orden del día se procede al sorteo de secciones.

El señor PRESIDENTE: Para la próxima sesion se avisará á domicilio. Se levanta la de hoy.

Son las cinco y media.

CONGRESO.

Extracto de la sesion del día 3 de Enero de 1881.

Abierta la sesion á las dos y cuarto, bajo la presidencia del señor conde de Toreno, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Se da cuenta del despacho ordinario. (En los bancos y en las tribunas escasa concurrencia. En el escaño azul se encuentra solo el señor ministro de la Gobernacion.)

El Sr. VIVAR: Durante el interregno parlamentario la prensa no ha cesado de dar cuenta de las muchas irregularidades que se han cometido en los diferentes departamentos del Estado hasta el punto de que se halle escandalizado el pais.

Para que este sepa la verdad, yo ruego al señor ministro de Hacienda, y en su representacion al de la Gobernacion, que está presente, se sirva remitir al Congreso una nota detallada de las falsificaciones y pagos indebidos verificadas por las Administraciones económicas de provincias y Cajas centrales del Estado.

El señor ministro de la GOBERNACION: Me alegro que el Sr. Vivar haya hecho esa peticion, porque así verá el pais, cuando esa relacion venga al Congreso, que no son tantas como se han dicho las irregularidades cometidas. ¿Desea su señoría que esos datos se limiten á los cinco meses del interregno parlamentario ó quiere que se extienda á otras épocas?

El Sr. VIVAR: A todas las irregularidades cometidas desde el año de 1875 hasta hoy.

El señor ministro de la GOBERNACION: Así lo comunicaré al señor ministro de Hacienda, y por mi parte le rogaré que esos datos vengan comparados con los de las irregularidades cometidas en otras épocas.

El Sr. MUNIZ (D. Ricardo) ruega á la mesa se sirva poner en conocimiento del señor ministro de la Guerra que para la sesion inmediata desea hacerle una pregunta acerca de la entrega á una congregacion de frailes del convento de San Francisco de Castro Urdiales.

El Sr. OROZCO: Suplico al señor ministro de la Guerra una nota de gracias concedidas á la marina en el año que acaba de finir.

El señor SECRETARIO (Ordoñez): Se pondrán los ruegos de Ss. Ss. en conocimiento de los respectivos ministros.

Orden del día: Reunion de secciones. Se suspende la sesion.

Reanudada la sesion á las cinco menos cuarto, se dió cuenta del nombramiento hecho por las secciones, de la comision de Mensaje, de gobierno interior y otras.

Se dió cuenta tambien de varias proposiciones de ley cuya lectura ha sido autorizada por las secciones y del despacho ordinario, en el que figura la renuncia del diputado cubano señor Armas y Saiz.

El Sr. PRESIDENTE: Para la próxima sesion se avisará á domicilio. Se levanta la de hoy. Eran las cinco.

DESPACHOS.

AGENCIA FABRA.

LISBOA 2.—Hoy se ha verificado el solemne acto de la apertura de las Cortes.

El rey ha leído un discurso, en el que dice que las relaciones con todas las potencias extranjeras son amistosas.

De las gracias á la nacion, al Gobierno, á las corporaciones y á los extranjeros por la parte que han tomado en la conmemoracion de la fiesta celebrada en honor de Camoens.

Anuncia que los capitales nacionales y los del extranjero han suscrito el empréstito, y menciona reformas en las colonias, en la Hacienda y en la administracion pública.

LONDRES 3.—El Times de esta mañana recomienda la suspension del habeas corpus y la del jurado en ciertos distritos y casos para las causas políticas que se siguen en Irlanda.

CIUDAD DEL CABO (sin fecha).—Se asegura que poblaciones de origen holandés del Transvaal y del río Oranji hacen causa comun con los boers insurreccionados.

DUBLIN 3.—Con motivo de una orden del virrey de Irlanda, prohibiendo la celebracion de reuniones públicas (meetings), se amotinaron ayer algunos protestando contra dicha orden.

Las autoridades hicieron algunas prisiones y el orden quedó completamente restablecido.

LISBOA 3.—La prensa portuguesa se ocupa hoy con preferencia del Mensaje leído ayer por el Rey en el acto de la apertura de las Cámaras, comentándolo de una manera muy favorable, especialmente la parte relativa á las importantes reformas en la hacienda pública.

PARIS 3.—Segun cartas de Viena, el gobierno turco se niega á consentir que el arbitraje de las potencias de segundo orden arregle las cuestiones pendientes entre Grecia y Turquía.

Esto, no obstante, las potencias que han firmado el tratado de Berlin, se proponen insistir en Constantinopla y en Atenas para que se acepte el arbitraje que han propuesto, pues en su opinion es el único medio de evitar un gran conflicto.

PARIS 3.—Bolsa. Fondos franceses: 3 por 100, á 84.50. 5 por 100, á 119.65.

Fondos españoles: 3 por 100 exterior, á 21 1/4. Idem interior, 00.

Obligaciones de Cuba, á 475. Consolidados ingleses, á 98 7/8. Ultima hora: 3 por 100 interior, 00.

Idem exterior, á 21 1/4. Denda amortizable exterior, á 425.58. Idem interior, 00.

Obligaciones de Cuba, á 475. CONSTANTINOPLA 3.—El gobierno ha propuesto á las grandes potencias una reunion de delegados de las mismas en esta capital con objeto de arreglar la cuestion de fronteras turco griegas.

PARIS 3.—Continúan las inundaciones en Holanda, siendo cada vez más tristes los detalles que se reciben.

Un telegrama de Moscú dice que han sido inundados varios pueblos de aquel distrito.

OFICIAL.

PRESIDENCIA.—Real decreto decidiendo á favor de la Administracion, una competencia promovida entre el gobernador de la provincia de Malaga y el juez de primera instancia de Gaudin.

GUERRA.—Reales decretos nombrando oficial de la casa de segundos del ministerio de la Guerra á D. Miguel del Pino y Romero, coronel de Infantería, promoviendo á intendente de ejército al de division más antiguo D. Manuel Macias y Boidez y á intendente de division al subintendente militar más antiguo D. Joaquin Pera y Roy.

NOTICIAS.

El resultado de las sesiones del Congreso ha sido el siguiente: Comision de Mensaje.—Sres. Moreno Nieto, marqués de Trives, Roda (D. Arcadio), Fernandez Villaverde, Estéban Collantes, Danvila, Bosch (D. Alberto).

Presupuestos.—Por la seccion primera, los diputados Sres. Aranz, Cadenas, Grotta, Avial y Reina. Por la segunda, los Sres. Cruzada, Gonzalez Vallarino, Hernandez Iglesias, Salcedo y La Iglesia. Por la tercera, Boguerin, Jimenez (D. Francisco de Paula), Gonzalez (don Venancio), Hoppe y Martin Lunas. Por la cuarta, vizconde de Campo Grande, Cárdenas, Conde y Luque, Fernandez Villaverde y Martinez Campos. Por la quinta, marqués de Cabra, Cervera, Meno Figueroa, Nava y Caveda y Cardenal. Por la sexta, Castañon, Fernandez Cadorniga, Montarco, Moreno (D. Antonio Angel) y Orozco. Por la sétima, Cabezas (D. Rafael), Garcia Lopez, Gutierrez Camara, Martin de Oliva, Diaz Agero y Santa Cruz.

Gobierno interior.—Sres. Reina, Guadalest, Carriquiri, Alvarez Marín, Balaguer, Montarco y Martin de Oliva.

Cuentas.—Sres. Marfori, Suarez Sanchez, Pinat, Antonio Pesquera, Garcia (D. Cástor), Isasa y Santa Cruz.

Gracias y pensiones.—Señores conde de Canillas, Ataró, Crestar, Gutierrez Agüera, Garcia Noblejas, Alha Salcedo, y marqués de Acazulco.

Peticiones.—Señores Loring, Sallent, Eulate, Ribó, Vivar, Ferrer y Urquijo.

Correccion de estilo.—Señores Echegaray, Silveira (D. Francisco), Albacete, Camposamor, Balaguer, Navarro y Rodrigo y Portuondo.

Los presidentes elegidos ayer para las secciones del Congreso son los Sres. Moreno Nieto, Silveira (D. Francisco), Alonso Martinez, Sagasta, conde de Toreno, Isasa y Cabezas (D. Rafael).

Vicepresidentes, los Sres. Marfori, Perez Zamora, Albacete, Auriolos, Dominguez (D. Lorenzo), Fabi y Garcia Lopez.

Secretarios, los Sres. Lorie, Alvarez Guijarro, Santonja, conde de la Fucina, Ordoñez, Martinez (D. Candido) y marqués de Granada.

Vicesecretarios, los Sres. Loring, conde de Sallent, Eulate, Gutierrez Agüera, Cardenal, Moral y Diaz Agero.

Ayer se constituyó la comision de mensaje del Congreso, nombrando presidente al señor Moreno Nieto y secretario al Sr. Roda (don Arcadio.)

Las secciones del Congreso han autorizado ayer la lectura de las siguientes proposiciones de ley:

Una del Sr. Vivar para que se nombre una comision de siete diputados que examine los datos oficiales referentes á desfalcos en las cajas del Tesoro.

Otra del Sr. Danvila autorizando al Gobierno para que permita al concesionario del ferrocarril servir por fuerza animal de Gandía á Denia, transformarlo en ferrocarril económico servido por fuerza de vapor.

Otra del Sr. Daban para que los jóvenes á quienes correspondía la suerte de soldados y se hallen siguiendo una carrera ó profesion, sean destinados á los regimientos de infantería en clase de rebajados.

Otra del mismo para que los oficiales del ejército puedan entablar permutas dentro de sus respectivas armas é institutos.

La juventud democrática de Valencia celebrará un banquete el día 8 del corriente con objeto de estrechar las relaciones entre los liberales demócratas de aquella ciudad.

Parece que los periodistas que asisten de ordinario á las tribunas de las Cortes, han acordado suprimir en lo sucesivo todo acto de felicitacion á los diputados ó senadores nombrados para desempeñar un cargo cualquiera, á fin de evitar interpretaciones poco favorables á la seriedad de la prensa.

Aplaudimos de todas veras esa determinacion, que ya hace tiempo debiera haberse adoptado.

A un dependiente de la librería de Aguado que lleva en la casa 52 años, al salir ayer tarde á las tres del Banco de España de cobrar un talon por valor de 10.000 reales, fué sorprendido en la calle de la Bolsa por dos individuos que le taparon la boca con un pañuelo empapado en cloroformo, habiéndose encontrado después que cesaron los efectos de aquel liquido, sentado en el zaguana del Banco y sin los billetes que llevaba en la mano.

Leemos anoche en El Correo: «Hemos oido que terminado que sea El Barbero en el Real y con ocasion de ciertas manifestaciones poco corteses que se oyeron (como otras noches) al terminar la ópera, se procedió á la detencion de dos personas, las cuales interrogadas por el juez de guardia, contestaron que su intencion no era producir ningun descalzo, y que interrumpian únicamente por unas más compases que los escritos, y porque tenían impaciencia porque saliera la Patti y mostrarla su admiracion, tanto más necesaria, cuanto que anoche andaba el público bastante flojillo de entusiasmo.»

Hemos oido tambien, que además de estas detenciones se tomó la providencia de arrestar á varios individuos de órden público, suspendiendo además de sueldo por tres dias á la policía paisana; á todos estos quizá por falta de celo.»

Ayer mañana, y en unos sembrados inmediatos al vecino pueblo de Leganés, trató de poner fin á su vida el teniente señor G. H., habilitado del batallon de la reserva de Alcazar de San Juan, acantonado en dicho punto. El atentado se llevó á cabo con una mala pistola que una hora antes habia comprado en el Rastro de Madrid, disparándose á la cabeza los dos tiros de la misma, una de cuyas balas se le quedó implantada en el parietal derecho, habiéndole sido extraída.

El estado del enfermo era naturalmente grave. Especulaciones arriesgadas á que se supone se entregó la noche anterior en Madrid y algun desfalco en los caudales que manejaba parece fueron la causa de su desesperada resolucion.

Hace algunos dias recibian parte los agentes de la autoridad de la falta de capes y abrigos en los teatros principales de esta corte. El robo se llevaba á efecto de la manera siguiente: Un sujeto, aprovechando los entreactos, se sentaba en una butaca donde veía una capa, y despues de observar que nadie se fijaba en él, se marchaba á la calle, llevándose el abrigo como si fuera suyo. Puestos en combinacion los vigilantes de la ronda, estuvieron anteanoche siguiendo en varios teatros á todas las personas que entraban sin abrigo, dando estas pesquisas por resultado la detencion de un individuo que en el teatro de la Alhambra entró á cuerpo y salió envuelto en una magnífica capa.

El sujeto en cuestion fué llevado al Juzgado de guardia.

En el Bolsin quedó anoche el consolidado á 21'05 al contado y 21'12 1/2 á fin de mes, dinero, sin operaciones.

Por la inspeccion del distrito del Centro, fué anoche detenido y puesto á disposicion del juzgado del Congreso, Francisco Sierra y Fuertes, (a) el Chiro, presunto autor de las heridas inferidas á un oficial de caballería en el Colmado de La Taurina.

Anoche á las siete desapareció el dependiente de la taberna de la calle de los Caños, esquina á la de la Priors, dejando el establecimiento completamente á o-curas y abandonado.

Cuando regresó el dueño, y á presencia de la autoridad hizo un examen del estado de la taberna, se encontró con que le faltaban 60 duros en plata y 20 en billetes, que se supone se llevaria el dependiente, del cual aún no se sabe nada.

Ayer salieron para Paris los artistas Sra. Patti y Sr. Nicolini.

El tren-correo que salió de Cádiz ayer á las cinco de la mañana, estuvo detenido dos horas y media en el kilómetro 154 y sitio denominado la cordadura, á consecuencia de haberse roto una rueda de la máquina, teniendo que retroceder hasta la Aguada, para cambiar de máquina.

Los Sres. Armas y Céspedes y Armas y Saenz, que han renunciado al cargo de diputado por incompatibilidad de los de consejero de Estado y subsecretario del ministerio de Ultramar respectivamente, volverán á presentarse para la reeleccion por la circunscripcion de la Habana.

Noches pasadas se cometió un robo en la iglesia de San Felices, término de Olot. Parece que los ladrones eran cuatro y penetraron por la casa rectoral, cortaron las cuerdas de las campanas, y hallando dormido al cura le sorprendieron y le robaron cuanto tenía, así como todas las alhajas de la iglesia.

Hasta ahora no se han encontrado los autores de este delito.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 5.º del reglamento de la junta consultiva de Aranceles y Valoraciones, la direccion general de Aduanas pone en conocimiento del público, que durante todo el corriente mes recibirá y tomará en consideracion cuantas noticias y peticiones se le dirijan respecto á las valoraciones oficiales que han tenido, durante el año de 1880, las mercaderías que constituyen el comercio de importacion y exportacion de España.

Ayer tarde, á las dos, se declaró un incendio en la casa núm. 11, de la calle de la Estrella. En los primeros momentos la alarma que se apoderó de los vecinos fué grande, aunque afortunadamente no habia motivo para tal aturdimiento, toda vez que á la media hora escasamente habia quedado extinguido el fuego, con el auxilio de los bomberos de la Villa y algunos vecinos de la citada casa.

La comision gestora del ferro carril de Mengibar á Granada ha obtenido, además de los diez

mil duros de subvencion por kilómetro, y dos mil de la diputacion y ayuntamiento respectivamente, que la provincia de Jaen vote otros cuatro mil duros por kilómetro, con igual objeto

Una subcomision compuesta de diputados y senadores de la provincia, trabaja activamente cerca de empresas y capitalistas para evitar que desierta la subasta para el día 8 de Enero.

La Sociedad conocida por «La Farmacia» acordó el último dia del año enviar un socorro consistente en mantas y ropas nuevas de abrigo á los pobres labradores que habitan las casas construidas por la mencionada sociedad en la huerta de Márciz.

Los Sres. Herranz y Muchada, por encargo de sus compañeros, se han dirigido al senador de aquella provincia, D. Francisco Melgarejo, con el objeto de que se encargue del reparto de dichas limosnas, por conocer las personas que habitan las viviendas construidas por la iniciada sociedad, y porque en un principio ayudó al comisionado Sr. D. Juan José Herranz á realizar aquella obra benéfica.

Se cree en Ciudad-Real que en breve se suspenderá el tr-n-correo entre aquella ciudad y Madrid por la linea directa, dejando solo en

«Leemos en El Globo: Segun noticias que recibimos de la villa de Yunquera, provincia de Guadalupe, hace cinco meses que reina en aquella localidad un cólico especial, revestido de caracteres raros y alarmantes, y que segun hemos oido á algunos ilustrados médicos, tiene todas las trazas de una intoxicacion crónica. Hasta ahora ni las autoridades de la provincia ni las de la localidad, han hecho nada por indagar la causa de tan extraño padecimiento y evitar de este modo la repeticion de casos que cada dia son más numerosos y con peores tendencias. Desearíamos que se hiciera luz en el asunto.»

El 30 del pasado Diciembre se celebró en la catedral de Santiago la festividad del Apóstol patron de España, á cuyo acto solemne asistieron representaciones de todas las corporaciones oficiales. En el ofertorio de la misa el señor alcalde-presidente depositó ante el ara la ofrenda que hace S. M. el Rey al Apóstol Santiago, pronunciando una invocacion que fué contestada por el señor cardenal arzobispo.

Parece que la compañía del ferro-carril de Granollers á San Juan de las Abadesas se ocupa con actividad en los trabajos preparatorios para la construccion dentro de breve plazo del trayecto comprendido desde la villa de Granollers á Barcelona. Se trata de que la referida seccion pase por el pueblo de Santa Perpétua, inmediato á Caldas de Montbui.

Segun la prensa del reino vecino, el señor baron de Hortaega, cónsul general de Portugal en Madrid, ha sido nombrado encargado de Negocios de dicha nacion en Buenos-Aires, sustituyéndole un hijo suyo en el cargo de cónsul en esta corte.

BOLSA DEL DIA 3.

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, ÚLTIMOS PRECIOS, MOVIMIENTO (A, B). Rows include 3 por 100 Interior, 5 por 100 Exterior, Obligaciones Banco y Tesoro, etc.

CULTOS.

SANTO DE ROY.—San Tito y San Timoteo, obispos.

CULTOS.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de monjas Vallecas (calle de Isabel la Católica).

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de los Dolores en los Servitas, Arrepentidas y en San Luis.

FUNCIONES PARA HOY.

TEATRO REAL.—A las 8 1/2.—Funcion 60 de abono.—T. 2.º par.—Aida.

ESPAÑOL.—A las 8 1/2.—T. 3.º par.—A la memoria del eminente Ayala.—Consuelo.—Lectura de poesías.

ZARZUELA.—A las 8 1/2.—T. impar.—(Con extraordinaria rebaja de precios).—Los polvos de la madre Celestina.

APOLO.—A las 8 1/2.—T. 3.º impar.—El cristian de San Justo.

FOLIES ARDERIUS.—A las 8 1/2.—A Sevilla por todo!—La calandria.—Las Bacantes.—Baile.

VARIADADES.—A las 8 1/2.—La cancion de la Lola.—La sombra de Terquemaria.

LARA.—A las 8 1/2.—La cancion de la Lola.—La ocasion la pinta en calva.—De Cádiz al Puerto.

MARTIN.—A las 8 1/2.—El Nacimiento del Mesías y la depollacion de los Inocentes.

MADRID.—A las 7.—Teatro de Madrid.—No hay humo sin fuego.—La gramática.—Me convence esta mujer.—Baile.

CIRCO DE PRICE.—A las 8 1/2.—Grande y variada funcion de ejercicios acrobáticos y gimnásticos, en la que tomarán parte los señores Pastor, Salma, Bradbury, el Indiano y el notable Cr. Mee.

GRAN PANORAMA NACIONAL (Paseo de la Castellana).—Batalla de Tetuan, por Castellani, abierto todos los dias de 10 á 4 y 1/2 de la tarde.

MADRID: 1880.

IMPRESA DE P. CAO Y D. DE VAL, SAN JUAN, 65.

LA MAÑANA.

PERIODICO POLITICO LITERARIO
ESTA DIVIDIDO EN TRES GRANDES SECCIONES.

1.ª—SECCION LITERARIA.
Ocupa toda la primera página; es una verdadera revista diaria de literatura, artes, teatros, conocimientos útiles, estudios históricos, novelas y variedades.

2.ª—SECCION POLITICA.
Dedicada exclusivamente á la política, sosteniendo los principios que forman la base fundamental y el cuerpo de doctrina del partido constitucional español.

Cuenta para dar vida á esta seccion de política nacional y extranjera con una redaccion numerosa y eminentes colaboradores. Publica tambien una seccion de provincias con cartas de sus corresponsales y telegramas particulares.

3.ª—SECCION DE INTERESES GENERALES.
Será objeto de esta seccion la defensa de los intereses sagrados del país, y del mismo modo todo lo que pueda interesar á nuestro comercio, industria y agricultura, todo lo que importe á legítimos intereses defendidos por las sociedades de fomento, Asociaciones de progreso, Ligas de contribuyentes etc.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

MADRID.—Un mes.	6 rs.
PROVINCIAS.—Trimestre adelantado pagando en esta administracion.	24
Por corresponsales ó giro.	28
CUBA, FILIPINAS Y EXTRANJERO.—Semestre.	120
PUERTO-RICO.—Semestre.	80

Se suscribe en Madrid en las oficinas del periódico, Reina, 14, pral. izqda., y en las principales librerías.
Se admiten anuncios á medio real línea ó á precios convencionales, segun convenga.

CORRESPONSALES

HABANA Y PUERTO-RICO: En las principales librerías.
FILIPINAS: Sres. Ramirez y Giraudier.

LIBRERIA EXTRANJERA Y NACIONAL DE C. BAULLY-BAILLIÈRE, PLAZA DE SANTA ANA, NÚM. 10, MADRID.

PRECIO: encuadrada en tela á la inglesa, 8 rs. en Madrid.

AGENDA DE BUFETE

ó libro de memoria diario para el año de 1881, con noticias, guia de Madrid y el Calendario completo.

El Certificado de cada paquete hasta 10 kilos se paga aparte y cuesta 1 peseta.

En tela á la inglesa, 2 pesetas en Madrid y 2,50 en provincias.

Esta agenda presta á todos grandes servicios y está ya tan generalizada por toda España que nos ahorra el trabajo de encarecer su gran utilidad material y positiva; siendo por lo tanto indispensable en todas las casas tanto particulares, como de comercio.

Las mejoras son: 1.º En la parte material, la encuadración en tela á la inglesa al mismo precio que la obra encartada; 2.º Tarifa del impuesto de consumos y arbitrios municipales que ha de regir durante el año económico de 1880 á 1881. —Arbitrios municipales sobre licencias de construcción, fontanería y alcantarillas, cajones de plazuelas, coches, carros de transporte, canalones, puntales, puestos públicos, etc., etc.—Nuevas tarifas de telégrafos.—Nueva tarifa de los coches de plaza, etc., etc.

ADVERTENCIA IMPORTANTE.—El Certificado de cada paquete, así como el franqueo, son de cuenta del comprador; los señores que deseen (bajo su exclusiva responsabilidad) recibirlo sin certificar, deberán indicarlo así cada vez que hagan un pedido; de lo contrario irá certificado. Esta Casa no responde más que de lo que certifica.

HISTORIA POLITICA

DEL

EXCMO. SR. D. PRADEXES MATEO SAGASTA

ESCRITA POR

CÁRLOS MASSA SANGUINETI.

Un tomo de elegante impresion con un magnífico retrato en fotografía del Sr. Sagasta.

Por suscripción, 20 reales.
Fuera de suscripción, 30 rs. en Madrid y provincias.
En el extranjero y Ultramar, 40 reales.

Hállase en la administración, calle de la Madera, 11, segundo izquierdo, y en las librerías de San Martín, Lopez, Baill-Baillière, Durán y Fé.

SOCIEDAD VINICOLA EN ESPAÑA

CHAMARTIN DE LA ROSA

PARIS, MADRID, BURDEOS.

Valdepeñas blanco y tinto de 2 á 20 rs. botella.
Toda clase de vinos y licores del Reino y Extranjeros.
6, PRECIADOS, 6

(141) L.—396.

Gran éxito en París.

VELOUTINE CH^{es} FAY

POLVO DE ARROZ ESPECIAL PREPARADO CON BISMUTO
INVISIBLE y ADHERENTE, dá al óbito frescura y transparencia.
Inventor CHARLES FAY, 9, rue de la Paix, PARIS
Se vende en las Farmacias, Perfumerías, Peluquerías y tiendas de quincalla.
Desconfiar de las falsificaciones.

LA ESENCIA DE ZARZAPARRILLA

BORRELL HERMANOS

ha adquirido una reputación tan honrosa como general, gracia al cuidado y medios especiales con que está preparada. Depurativo excelente para combatir los humores herpéticos y escrofulosos, los tumores, sífilis y cuantas afecciones reconozcan por causas algún vicio en la sangre. Es el medicamento más propio en la presente estación, habiéndose generalizado tanto su uso que hoy día se toma como una simple bebida atemperante que á todos conviene y no perjudica ni aun á los niños de más corta edad.

Nota. Rogamos al público exija siempre que el nombre de Borrell Hermanos vaya grabado en el cristal de cada frasco, y además que la etiqueta, así como el extenso prospecto que ha de acompañarle, lleven tambien la firma y rúbrica de Borrell Hermanos.

Para los pedidos al por mayor, con rebajas excepcionales, dirigirse á la farmacia de Borrell Hermanos, Puerta del Sol, Madrid.

LIGA DE LA PRENSA

PARA LA PUBLICACION DE ANUNCIOS.

Corresponsal en Barcelona D. Cayetano Cornet y Más; Fernando VII y de Arolas 5.

CENTRO DE ANUNCIOS.

PIANO MAGNIFICO
francés muy barato, 5.300 reales á plazos: más arreglado al contado. Cid, 2.º dcha.

OBRA DE TEXTO.

EL TESORO DE LA INFANCIA

Tratado de educación y de urbanidad, con los más sublimes preceptos de moral y religion, original y en verso del conocido escritor

D FRANCISCO ORTEGA Y FRIAS

Cuarta edición.—Precio 2 rs.

Se vende en las principales librerías de Madrid y provincias, en la portería de entrada al ministerio de Fomento y encausa del autor.—Calle de la Ballesta, 5, piso 4.º, derecha.

ALFOMBRAS Y TELAS.

Gran surtido á precios económicos.
Carrera de San Jerónimo, 31

GABINETE CIENTIFICO

DE
MAGNETISMO Y SONAMBULISMO.
CONSULTAS.
Los días no feriados, de 1 á 4.
LICEO LIMA.
Tabernillas, 2, bajo.

José Simon.

SASTRE.

Confeciona toda clase de prendas con prontitud, economía y esmero.
Buen surtido en géneros de novedad.
Jacometrezo, 52, tienda

IMPORTANTE.

Se venden al contado y á plazos sesenta mil piés superficiales, divididos en varas solares y situados en la Fuente Castellana, contiguos á la vaquería y con fachadas al Paseo del Obelisco calle Miguel Angel y de las Navas.

Tambien se cambian por casas situadas dentro del ensanche de Madrid. El tranvia del Norte pasará muy en breve por el paseo del Obelisco.

TAMBIEN

se construyen hoteles con jardín ó sin él en los expresados solares, con sujeción á los planos elegidos por las personas que se comprometan á adquirirlos y pagarlos al contado, ó en los plazos que se convenga. Calle de Mendizabal, (barrio de Argüelles), hotel núm. 22, se dan explicaciones y se admiten proposiciones, todos los días, de nueve de la mañana á cuatro de la tarde.

POLONIA SANZ.

DENTISTA DE CAMARA DE SS. MM.

En atención á su numerosa clientela, participa á sus amigos y parroquianos que sigue haciendo la rebaja de costumbre, como es:

Limpiar la boca, 10 rs.—Extracciones, 10, id.—Empastar 10 y 20 id.—Orificar de 30 á 60.—Dientes, desde 20 á 20 id.—Dentaduras completas, de 500 á 2.000 rs.

Las curas, á precios convencionales. Barrio de Argüelles.

31, Tutor, 31.

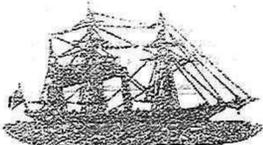
LA HIGIENICA.

FÁBRICA DE CORSÉS.

Inmenso surtido de 6 á 200 rs. Plaza de Celenque, 1, Madrid.

EL CRITERIO JURIDICO.

Este centro, formado por un consejo de tres abogados, tiene por objeto practicar operaciones de testamentaria, negocios de ferro carriles y toda clase de consultas jurídicas. Domicilio.—Fuencarral, 13, 3.º derecha.



VAPORES CORREOS TRASATLÁNTICOS DE A. LOPEZ Y COMPANIA

PARA PUERTO-RICO Y LA HABANA.

Salen de Cádiz los días 10 y 30 de cada mes, y de Santander y Coruña los días 20 y 21 respectivamente admitiendo pasajeros y carga.

Se advierte que para los viajes de los días 10 deberán pedirse las literas con alguna anticipación.

Se expenden tambien billetes directos via Cádiz para SANTIAGO DE CUBA, GIBARA Y NUEVITAS con trasbordo en Puerto-Rico á otro vapor de la Empresa, ó con trasbordo en la Habana si así se desea.

Rebajas á las familias y en el precio de las literas retenidas por los pasajeros para su mayor comodidad, además de las que ocupen.

Más informes de los agentes en Cádiz, A. Lopez y C.ª—Barcelona, Ripoll y C.ª—Santander, Angel B. Perez y C.ª—Coruña, E. da Guarda.—Valencia, Dart y C.ª—Málaga, Luis Duarte.—Sevilla, Julian Gonzalez.—Madrid, Moreno y Caja (Alcalá, 28).

PRIMERA Y UNICA LINEA AGREDITADA DE VAPORES ESPAÑOLES

DE

OLANO LARRINAGA Y COMPANIA.

PARA MANILA.

El 8 de Enero saldrá de Cádiz y el 12 de Barcelona, el nuevo y magnífico vapor español.

LEON

Informes: D. M. A. Amusatégui, en Cádiz; Sres. Olano, Larrinaga y compañía, Merced, 18 Barcelona. En Madrid, Lope de Vega, 23 y 25.

REVISTA AGRICOLA-COMERCIAL.

INDISPENSABLE A TODOS LOS LABRADORES

Publica artículos y noticias de agricultura y los precios de todos los mercados de España, Ultramar y el extranjero Estado de las cosechas, y tendencia al alza y baja de los mercados.

PRECIO DE SUSCRIPCION 2 REALES AL MES.

DIRIGIRSE A D. MARTIN PERILLAN MARCOS,

Prado, 15, principal izquierda.

Esta Revista, en los dos años que cuenta de existencia, ha sabido conquistarse el aprecio y aceptación de cuantas personas la han leído.

EL IMPERIO

DE

MARRUECOS.

Antecedentes históricos.—Geografía.—Razas.—Religion.—Estado social.—Instrucción.—Fauatismo.—Usos y costumbres.—Organización militar.—Guerra de 1860.—Tratados.—Reflexiones finales.—Apéndices.—Por D. Manuel G. Llana y D. Tirso Rodríguez (redactores de *La Iberia*.)

Este libro de actualidad, que acaba de publicarse en un tomo de 300 páginas en 8.º francés, con un mapa detallado del territorio marroquí, se vende al precio de dos pesetas en la Administración de *La Iberia*, Lope de Vega, 23 y 25, y en las principales librerías de Madrid y provincias.

Los pedidos de provincias se dirigirán al Administrador de *La Iberia*, remitiendo el importe de los ejemplares, más DOS REALES para certificarlos, á fin de evitar extravío.

BIBLIOTECA DE SENORAS

LECTURAS MORALES Y RECREATIVAS.

Cuatro reales tomo en toda España.

Obras publicadas de la señora doña Faustina Sáenz de Melgar

Sentidas opuestas.	Un tomo.
Inés ó la Hija de la Caridad.	Doce tomos.
El Collar de Esmeraldas.	Un tomo.
El deber cumplido.	Un tomo.
Angela ó el Ramillete de jazmines.	Tres tomos.

Consta cada tomo de unas 300 páginas próximamente, y se halla de venta en la administración, Silva, 29, 2.º Madrid, y en las principales librerías. Se mandan á provincias francos de porte, acompañando al pedido su valor en libranzas ó sellos.
Los suscritores de este periódico pueden obtenerlas con 25 por 100 de rebaja.

LA LIGA DE LA PRENSA.

IMPORTANTÍSIMO

PARA EL COMERCIO, LAS ARTES, LA INDUSTRIA Y EN GENERAL PARA TODOS LOS ANUNCIANTES.

PRESIDENCIA Y ADMINISTRACION,

EN LA DIRECCION Y ADMINISTRACION DE LA MAÑANA, REINA, 14, PRINCIPAL IZQUIERDA.

La Liga de la Prensa, creada para armonizar los intereses de las empresas periodísticas con los de los señores anunciantes, se compone de diez periódicos, en los cuales están representados todos los matices políticos, y tanto por esta circunstancia como por la antigüedad y crédito de que dichos periódicos gozan, está fuera de duda que su gran circulación tiene un considerable aumento con las suscripciones que cada uno de ellos sirve á los centros más concurridos tanto de Madrid como de provincias.

Así, pues, los anuncios que la Liga de la Prensa publica ofrecen la garantía de que si no unos, otros periódicos, han de llevarlos á todos los Casinos y Círculos de recreo, á todos los establecimientos frecuentados por gran número de personas, como cafés, barberías, peluquerías, fondas, casas de huéspedes, etc.; es decir, que á cada anuncio de los que la Liga publica se le pueden calcular, sin exageración, de doscientos á trescientos mil lectores de todas las clases sociales, cifra que en nuestro país no puede conseguirse sino por medio de la unión de la prensa, union que se creía imposible y que la Liga ha realizado.

Los periódicos que componen esta asociación, tan favorable á los intereses de los señores anunciantes, por el orden de las ideas que representan, son los siguientes:

El Fénix.	Tradicionalista.
El Mundo Político.	Moderado-histórico.
El Conservador.	} Ministeriales.
La Integridad de la Patria.	
La Iberia.	} Constitucionales.
La Mañana.	
El Figaro.	} Demócratas.
La Nueva Prensa.	
La Unión.	

NOTA. Los señores anunciantes encontrarán en la Liga de la Prensa precios extraordinariamente económicos para la publicación de sus anuncios, sobre la cual pueden entenderse con el Administrador del periódico LA MAÑANA, Reina, 14, pral. izquierda.

El precio de cada anuncio en la cuarta plana será el de 2 reales línea inserto en los diez periódicos: si alguno ó algunos de estos desean de publicarlo por cualquier causa que sea, se rebajará al anunciante 20 céntimos por cada periódico.

CORRESPONSALES.

En Lisboa D. Miguel Mora.—Rua do Arsenal, 24.
Barcelona D. Cayetano Cornet y Más.—Calle de Fernando VII y de Arolas, 5.
Málaga D. Francisco de Moya.—Puerta del Mar, núms. 13 al 22, librería.

A NUESTROS LECTORES.

En el deseo de dar á nuestros favorecedores una señalada prueba de aprecio, ha resuelto esta empresa obsequiarles con la adquisición de las notables obras que se expresan en el siguiente cupon:

	PRECIO.	
	En librerías. Reales.	A los suscritores. Reales.
Discordia entre Italia y la Iglesia, por el célebre Padre Cúrel, traducción de D. H. Giner.	8	4
El Doctor Lañuela, por el general Ros de Ormaz.	19	6
Los Prebostes Jóvenes, reseña de las instituciones y la vida histórica social de los Estados Unidos y Australia.	16	5
Historia de una carta, por el presbítero D. Antonio Aquayo.	10	4
Causa del príncipe Bonaparte por muerte dada á Víctor Noir.	8	3
Ensayo sobre la Opinión Pública, por D. Arcadio Roda Rivas.	16	5
El Pueblo sufre, ensayo sobre el géneo y el carácter de la Revolución Social en el siglo XIX, por Rivero Delgado.	4	2
La novela Lo que cuentan las mujeres.	4	2
Un tomo que contiene varias novelas muy curiosas.	4	2
La Inquisición, su pró y su contra por A. Luque y Vicens.	6	Gratis.
	95	33

La adquisición de las referidas obras se hará solamente presentando en la administración de *La Nueva Prensa*, calle de Mendizabal (barrio de Argüelles) hotel núm. 22, el cupon que precede y abonando las cantidades que quedan designadas; debiendo tener en cuenta que las obras no se remiten á provincias, y por lo mismo que no se admiten órdenes de envío, aunque se acompañen libranzas ó sellos, en razon á los frecuentes extravíos.